

La Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales **INFORMA** los postulantes a **BECAS EXTERNAS DE POSGRADO** que han resultado beneficiados en la 2° Convocatoria 2020.

Los mismos, deberán corroborar a quiénes se les requiere iniciar el trámite de fianza. Este requisito es indispensable para recibir la beca. Para este trámite, la Dirección Gral. de Asuntos Legales, sita en 1° piso de Rectorado - Mitre y Jujuy-, recibirá la documentación los días lunes, miércoles y jueves de 8 a 13 hs hasta el 7 de diciembre.

Para quienes deseen hacerlo de manera digital, deberán enviar los archivos escaneados (no foto), en formato PDF y legibles al correo electrónico: dgal@unsj.edu.ar hasta el 7 de diciembre. Este requisito será de cumplimiento excluyente. La confirmación de la recepción de la documentación se realizará por mail y será la única herramienta de validez o reclamo.

“FIANZA”: se deberá contar con dos personas que se constituyan como garantes, las cuales deben encontrarse en actividad y en relación de dependencia **(no podrán ser fiadores personas jubiladas ni monotributistas)**.

Documentos necesarios para realizar fianza

- Copia de D.N.I. del Becario (anverso y reverso escaneado, no foto - pdf - legible).
- Copia de D.N.I. de los dos garantes (anverso y reverso escaneado, no foto - pdf - legible)
- Último Recibo de sueldo de los dos garantes (escaneado, no foto - pdf - legible)

IMPORTANTE

- Luego de la presentación de la documentación, la Dirección Gral. de Asuntos Legales, establecerá la fecha y hora en que los fiadores deberán concurrir para firmar.

- **CONSULTAS: D.G.A. LEGALES tel.: 4295077**
- **Una vez recibida la transferencia del monto de la beca, todos los beneficiarios, tienen hasta el 31 de marzo de 2021 para enviar a becasposgrado2020@unsj.edu.ar, los comprobantes de pago por los montos recibidos para el año 2020.**

BECAS EXTERNAS DE POSGRADO 2019			
RECTORADO			
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	EXPEDIENTE	Debe conformar FIANZA
1	GENEST FOJO FRANCISCO LUIS	01-1563-G-20	NO
2	GUZMAN MARIA BELEN	01-1535-G-20	NO
3	NAVEDA SOSA AZUCENA DEL ROSARIO	01-1573-N-20	SI
ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD (EUCS)			
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	EXPEDIENTE	Debe conformar FIANZA
1	ARANCIBIA MARCELA VERONICA	01-1717-A-20	SI
2	PAEZ PEDRO HECTOR	01-1632-P-20	SI
3	SERER SALINAS FERNANDO ADRIAN	01-1715-S-20	SI
FACULTAD DE INGENIERÍA (FI)			
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	EXPEDIENTE	Debe conformar FIANZA
1	CAÑAMERO MARIA CECILIA	01-1562-C-20	NO
2	MUÑOZ PONCE VERONICA BEATRIZ	01-1713-M-20	NO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)			
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	EXPEDIENTE	Debe conformar FIANZA
1	CONCA MARCOS AUGUSTO	01-1714-C-20	NO
2	GUIGNI PABLO EZEQUIEL	01-1648-G-20	SI